

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS LOS RIOS AGRORIOS
S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 13H00, del día veintinueve de Marzo del dos mil trece, en la Ciudadela Kennedy, Av. Del Periodista s/n y calle Doctor Juan Bautista Arzube, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Policentro Piso 1 Oficina N° 21, se reúnen los siguientes accionistas a) El señor Ingeniero Pablo Vicente Coello Izquierdo, propietario de 3.003 acciones; b) La Señora Abogada Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, propietaria de 15 acciones; y, c) La Doctora Lena Exivia Villacís Chávez, en representación de los Herederos del Accionista Jaime Xavier Coello Izquierdo, propietarios de 182 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
- 4.- Conocer y resolver sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 y período de transición del año 2011.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta Junta, la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, y como Secretario de la misma, el Gerente señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de Accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia. Hace uso de la palabra la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, quien a nombre de sus mandantes, manifiesta que tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía AGROINDUSTRIAS LOS RIOS AGRORIOS S.A, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente relativos al mismo período, documentos que les fueron proporcionados por los funcionarios de esta Empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento de la señora Presidente de la sesión, los asistentes

proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los Accionistas mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

3.- Conocer y Resolver el informe del Comisario de la Compañía por el año 2012

4.- Conocer y Resolver la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF realizada a los estados financieros por el año 2012 y período de transición del año 2011.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico del año 2012

3.- Aprobar el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2012

4.- Aprobar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a los estados financieros año 2012 y periodo de transición del año 2011

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión siendo las 14H30.

f) Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, Accionista y Presidente de la Junta. f)
Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía AGROINDUSTRIAS LOS RIOS AGRORIOS S.A., es igual a su original que reposa en los libros accionarios de la misma, a los que me remito en caso necesario.-
Guayaquil 29 de Marzo de 2013.-



Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo
Secretario de la Junta